

**Asamblea General**

Distr. general
13 de julio de 2005
Español
Original: francés/inglés

Sexagésimo período de sesiones
Tema 103 de la lista preliminar*
Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación
en la región del Mediterráneo

Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación
en la región del Mediterráneo

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
Albania	2
Burkina Faso	4
Turquía	5

* A/60/50 y Corr.1.



I. Introducción

1. El 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General aprobó la resolución 59/108, titulada “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”, en la que, entre otras cosas, exhortaba a todos los Estados de la región del Mediterráneo que todavía no lo hubieran hecho a adherirse a todos los instrumentos jurídicos negociados multilateralmente en la esfera del desarme y la no proliferación, a fin de crear las condiciones necesarias para fortalecer la paz y la cooperación en la región; y alentaba a todos los Estados de la región a promover las condiciones necesarias para fortalecer las medidas de fomento de la confianza mutua estimulando una franqueza y una transparencia auténticas en todas las cuestiones militares, participando, en particular, en el sistema de las Naciones Unidas de normalización de los informes sobre gastos militares y suministrando datos e información exactos al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. La Asamblea también alentaba a los países del Mediterráneo a seguir intensificando su cooperación en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, tomando en cuenta las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y en la lucha contra la delincuencia internacional, la transferencia ilícita de armas y la producción, el consumo y el tráfico ilícitos de drogas, que constituyen una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y, por tanto, para el mejoramiento de la situación política, económica y social actual, y ponen en peligro las relaciones de amistad entre los Estados, entorpecen la cooperación internacional y ocasionan la conculcación de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los fundamentos democráticos de una sociedad pluralista. Además, la Asamblea pedía al Secretario General que le presentara un informe sobre los medios de fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Este informe se presenta en respuesta a esa petición y se basa en la información recibida de los Estados Miembros.

2. Con este fin, el 25 de febrero de 2005 se envió una nota verbal a todos los Estados Miembros para solicitar sus opiniones. Hasta el momento han respondido los Gobiernos de Albania, Burkina Faso y Turquía y sus respuestas figuran en la sección II *infra*. Las que se reciban con posterioridad se incluirán como adiciones al presente informe.

II. Respuestas recibidas de los gobiernos

Albania

[Original: inglés]

[29 de abril de 2005]

Albania aspira a proteger sus intereses básicos en materia de seguridad mediante la diplomacia preventiva activa y una mayor cooperación con los países vecinos y de la región. Participa activamente en la labor del Consejo de la Asociación Euroatlántica, la Asociación para la Paz especialmente su proceso de planificación y análisis, el Plan de Acción para el ingreso a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Carta del Adriático. Albania aspira a ser aceptada en calidad de miembro en la OTAN y la Unión Europea. También participa activamente en la labor del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental y otras iniciativas regionales como el Proceso de cooperación del sudeste de Europa y la reunión de Ministros de Defensa de los países de Europa sudoriental.

Albania firmó en 2003 la Carta del Adriático con los Estados Unidos de América, la ex República Yugoslava de Macedonia y la República de Croacia, y considera que ese instrumento contribuye a la seguridad de la región y del mundo en general.

De conformidad con el artículo II del Documento de Viena de 1999, Albania ha suministrado periódica y anualmente a los miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) información relativa a su planificación de la defensa, el intercambio global de información militar y el intercambio de información sobre el Código de Conducta sobre los Aspectos Político-militares de la Seguridad.

El objetivo primordial de Albania es la integración en las estructuras de seguridad colectiva de la OTAN. La reducción de sus Fuerzas Armadas se basa en el concepto de la seguridad nacional en el marco de la seguridad colectiva de la OTAN, teniendo también debidamente en cuenta la ausencia de una amenaza convencional importante en la región de los Balcanes, el potencial de crisis regionales y los intentos de crear una entidad de seguridad y defensa europeas.

Nuestro objetivo es contribuir a la cooperación pacífica y a la seguridad con los vecinos de la región y los países miembros de la OTAN mediante la adopción de medidas como las actividades de entrenamiento multinacionales y las operaciones de apoyo a la paz. Se trata de una contribución al fomento de la confianza y la transparencia regionales mediante la apertura en relación con las misiones y la estructura militar de Albania y que, por lo tanto, impulsa los objetivos de los acuerdos de control de armamentos.

Albania es consciente de que el terrorismo constituye una amenaza global a la paz y la seguridad internacionales. Este fenómeno ha sido examinado en documentos fundamentales del Estado que tratan de cuestiones de seguridad y defensa. La política de defensa de Albania se basa en el supuesto de que el terrorismo será uno de los principales retos y riesgos a la seguridad en general en el futuro inmediato, y Albania procura mantenerse a la par del mundo moderno en la prevención del terrorismo y la lucha contra éste.

Albania es un Estado parte en los 12 convenios o convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo, que han sido ratificados plenamente por el Parlamento de Albania.

- Las Fuerzas Armadas de Albania continúan participando en la Fuerza de Estabilización en Bosnia y Herzegovina. En el Afganistán participan con un pelotón, en el marco de la misión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS). Además, se está gestionando el despliegue allí de una unidad médica dotada de personal especializado de los países signatarios de la Carta del Adriático.
- Las Fuerzas Armadas de Albania también participan en la Operación Libertad Iraquí con un grupo comando integrado por 120 hombres.
- Albania participa en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia y está representada en la dotación de la Brigada de Europa sudoriental, una iniciativa regional en apoyo de la paz y la estabilidad.
- Albania y Grecia han concertado un acuerdo de cooperación contra la trata de personas, el tráfico de drogas, la migración ilegal y la gestión de las fronteras.

- La ex República Yugoslava de Macedonia ha cooperado mediante la firma de instrumentos jurídicos en los que se examinan cuestiones transfronterizas sobre la prevención de actividades ilícitas.
- La cooperación con Montenegro ha sido eficaz en la lucha contra la trata de seres humanos y el contrabando transfronterizo de mercancías.
- Durante los últimos dos años, Albania y la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) han cooperado en el ámbito del intercambio de información.
- Se ha establecido una estrecha cooperación con la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/Interpol) y las fuerzas de policía de otros países para luchar contra el terrorismo.
- Albania ha adoptado medidas apropiadas con miras al cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos internacionales para enjuiciar o extraditar terroristas, así como para prevenir y combatir el terrorismo, a saber:
 - El establecimiento del Centro regional de lucha contra el tráfico ilícito de armas, drogas, el contrabando y la emigración ilegal;
 - El aumento de los controles fronterizos para prevenir el ingreso en el país de elementos terroristas internacionales;
 - El acuerdo suscrito en 2002 entre el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Albania y la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza de Paz de Kosovo (KFOR) con miras a aumentar la seguridad y el control fronterizos, intercambiar información, y desplegar patrullas a lo largo de las fronteras;
 - El establecimiento de dependencias de lucha contra el terrorismo y la droga en el Ministerio del Interior.

Albania, factor de paz y estabilidad en la región, no apoya los actos de terrorismo en ninguna de sus formas y continuará luchando por el fortalecimiento de la seguridad regional y europea. Albania está alineada con las fuerzas de la coalición y ya está comprometida en la campaña de lucha contra el terrorismo mediante el aporte de sus recursos financieros y técnicos.

Burkina Faso

[Original: francés]

[14 de junio de 2005]

El Gobierno de Burkina Faso, preocupado por la paz y la seguridad internacionales, promueve permanentemente la creación de un clima de estabilidad en todas las regiones del mundo.

Pese a no pertenecer a la región del Mediterráneo, Burkina Faso, de conformidad con la resolución 59/108, se ha adherido a diversos instrumentos jurídicos cuya aplicación fortalecerá la seguridad y la cooperación en esta región.

Turquía

[Original: inglés]

[12 de mayo de 2005]

Turquía considera que es preciso fortalecer e intensificar la cooperación entre los países del Mediterráneo con miras a hacer frente a los riesgos y las amenazas a la seguridad y la estabilidad en la región, determinando las esferas de interés y preocupación comunes y las posibilidades de seguir colaborando.

La seguridad y la estabilidad de la región son de interés común para los países del Mediterráneo. Debe hacerse todo lo posible para impedir las crisis y reducir el riesgo de agravar las crisis y conflictos en curso.

La clave para la estabilidad y el progreso es el compromiso compartido de lograr la seguridad mediante la cooperación. Ningún Estado deberá fortalecer su seguridad a expensas de otros Estados. Ahora bien, la seguridad cooperativa requiere una verdadera asociación basada en la responsabilidad, la transparencia y la confianza mutuas tanto en la política interna como en la exterior.

La seguridad es indivisible. Partiendo de ese entendimiento, Turquía apoya decididamente la labor que realizan diversos foros internacionales como las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Unión Europea, para hacer frente a las amenazas, prevenir posibles conflictos y promover la comprensión mutua en la región del Mediterráneo. Consideramos que en ese sentido las posibilidades son enormes.

Turquía exhorta por tanto a todos los países a que aprovechen la experiencia acumulada a fin de establecer en el Mediterráneo estructuras y mecanismos de alerta temprana, diplomacia preventiva y prevención de conflictos. También debe estudiarse la posibilidad de crear un centro de prevención de conflictos para la región del Mediterráneo como mecanismo de fomento de la confianza. El fomento de la confianza es un factor clave en la solución de controversias.

Asimismo, se debe dar más atención a la ejecución de proyectos conjuntos en ciertas esferas concretas.